



**ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO**

**GERENCIA REGIÓN CENTRO**

*Oficina Técnica Departamental de Florida*

**COMPRA DIRECTA N° CD 10054008**

**Reconstrucción de casamatas para Perforación en  
los Servicios Sarandí Grande y Puntas de Maciel –  
Dpto. Florida.**

**FECHA DE APERTURA: 31 de Octubre de 2018**

**HORA: 14:00**

# **MEMORIA PARTICULAR Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

## **OBJETO DEL LLAMADO**

El objeto del presente llamado es la reconstrucción de casamatas en las perforaciones N° 55, 73.1.003 y 65.4.001, acondicionamiento de predio y cercado perimetral en las localidades de Sarandí Grande y Puntas de Maciel - Dpto. de Florida.

## **1 GENERALIDADES**

### **1.1 PARTES CONSTITUTIVAS**

Reconstrucción de casamatas en perforaciones N° 55, 73.1.003 y 65.4.001-(según recaudos gráficos adjuntos), acondicionamiento de predio y cercado perimetral.

Se debe tener en cuenta que estas instalaciones se encuentran en funcionamiento y deberán mantenerse en funcionamiento durante la totalidad de la obra. Al inicio de la obra de reconstrucción de casamatas o cuando se considere necesario se deberá demoler la parte edilicia vieja. Antes de la demolición y previa recepción provisoria de la obra, se realizará la interconexión por parte de funcionarios de O.S.E.

### **1.2 REPLANTEO**

El replanteo se realizará antes del plazo estipulado para la iniciación de las obras. Una vez realizado el replanteo de acuerdo a lo establecido en el plano de proyecto, se deberá comunicar por escrito al Director de Obra, el que fijará el día y hora de inspección.

Una vez verificado el replanteo, se labrará un acta por duplicado dándose cuenta de las observaciones que correspondiera formular.

### **1.3 PLAZO Y PLAN DE EJECUCIÓN**

El contratista deberá indicar en detalle el plan de ejecución de los diferentes trabajos, el cual deberá ser aprobado por OSE. El plazo para la ejecución de la totalidad de la obra no podrá superar los 60 días calendario (incluyendo trámites y pruebas).

Se deberá tener presente que dentro del plazo total, deberán realizarse todos los trabajos indicados en la presente Memoria, incluyendo las pruebas y reparaciones que pudieran corresponder.

### **1.4 TRANSPORTE**

Todos los suministros deberán ser entregados e instalados en el lugar de la obra. Para ello el contratista deberá contar con el transporte adecuado para cada caso. Se deberá cuidar que en los traslados, así como en la carga y descarga de los distintos elementos, que también serán de cargo del contratista, no se produzca ningún tipo de daño a los materiales a ser entregados.

A esos efectos la dirección de Obra podrá disponer la adopción de medidas precautorias, sin que ello otorgue derecho a reclamar pagos extraordinarios al contratista.

## 1.5 VICIOS DE SUMINISTROS O EJECUCIÓN

De constatarse defectos de los suministros, de construcción, estéticos o de cualquier otro tipo, el contratista deberá proponer las soluciones técnicas correspondientes para subsanarlos, las cuales deberán ser conformadas por la Dirección de la Obra, previo a su implantación. Sin perjuicio de ello, el contratista será el único responsable del resultado de sus trabajos y deberá realizar todas las reparaciones que resulten necesarias a juicio de la Dirección de la Obra, y a exclusivo costo del Contratista.

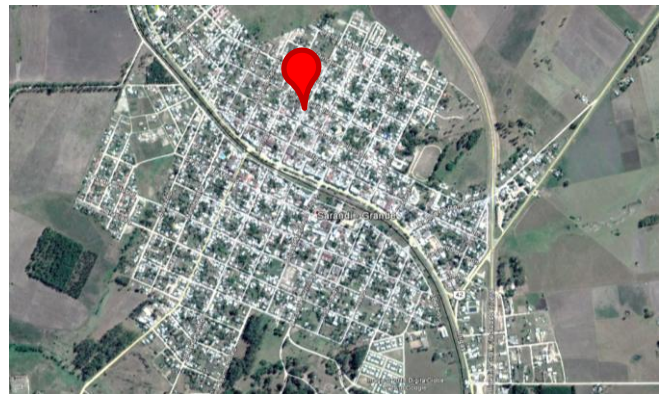
En caso de que por la entidad o características de esos defectos resultara necesario, la Dirección de Obra podrá disponer el rechazo total o parcial de los suministros o trabajos realizados.

La realización de trabajos de reparación o la sustitución de suministros no será causal de ampliación de los plazos estipulados en la contratación.-

## 2 CONDICIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CASAMATA DE PERFORACION N° 55

### Calle José María Osorio esquina Faustino Harrison

Coordenadas: 33°43'19.2"S 56°19'47.6"W



### 2.1 ESPECIFICACIONES OBRA CIVIL

#### 2.1.1 ALBAÑILERÍA

##### ✓ Caseta de Comandos y Perforación

Se demolerá casilla existente para cloración que se encuentra dentro de la Caseta de Comando y Perforación.

##### ✓ Recinto para el cloro

Se ubicara fuera del edificio. La mampostería se realizará con ladrillo de campo, según plano adjunto. La terminación de la misma se realizará con junta vista hacia el exterior, realizando un refundido de la junta de 1cm. Se revocarán todas las paredes interiores y piso para su posterior revestimiento cerámico (el cual deberá ser aprobado previamente por el director de Obra).

##### ✓ Aberturas

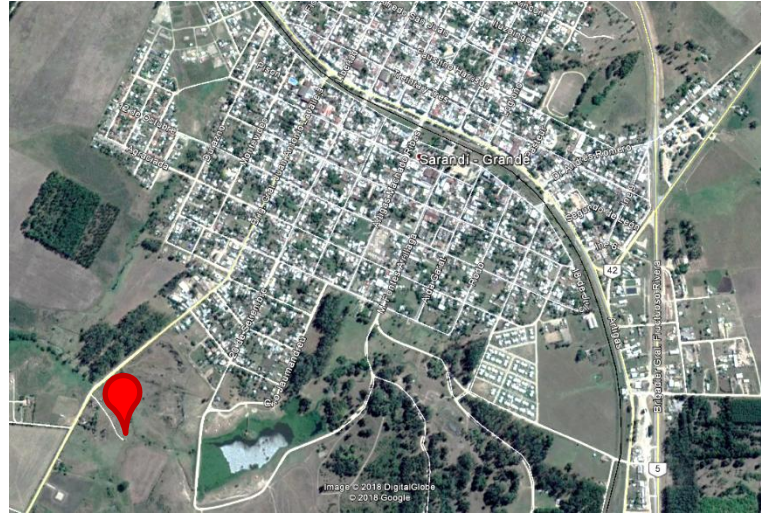
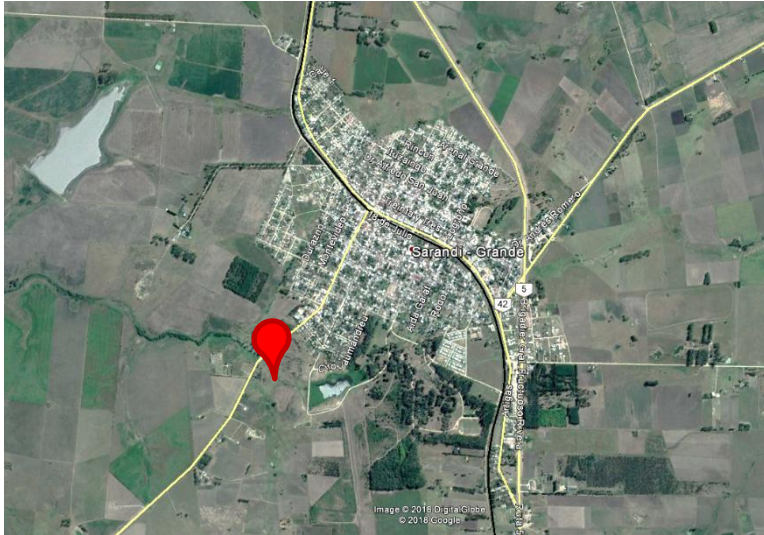
- Se deberán cambiar los vidrios y reacondicionar las aberturas de la Caseta de Comandos y Perforación.

- En la caseta de Cloración las aberturas se realizarán en aluminio anodizado tipo serie 30 o similar con celosías, tal como lo indica plano. Llevará 1 puerta batiente. Todo según planos. Se colocará cartel proporcionado por OSE y en lugar a elección del Director de Obra de OSE.

### **3 CONDICIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CASAMATA DE PERFORACION N° 73.1.003**

#### **Camino a Ahogados**

Coordenadas: **33°43'2.03"S 56°20'15.04"O**



### **3.1 DATOS PARTICULARES**

#### **3.1.1 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIO**

##### **✓ Portones de acceso**

Acondicionar portón de acceso existente: lijar y pintar hierros con una base de anti óxido y dos manos de pintura esmalte de color a elección del Director de Obra de OSE.

Colocar poste para sostener portón, levantar y alinearlos.

### **3.2 ESPECIFICACIONES OBRA CIVIL**

#### **3.2.1 ALBAÑILERÍA**

##### **✓ Recinto para el cloro**

Se ubicara fuera a un costado de caseta existente. La mampostería se realizará con ladrillo de campo, según plano adjunto. La terminación de la misma se realizará con junta vista hacia el exterior, realizando un refundido de la junta de 1cm. Se revocarán todas las paredes interiores y piso para su posterior revestimiento cerámico (el cual deberá ser aprobado previamente por el director de Obra).

Se deberá realizar escalera para llegar dicho recinto tal como se indica en el plano.

##### **✓ Caseta de Perforación y Comandos**

Acondicionar existente: revocar paredes internas, en pared interna de entrada picar hasta llegar al ladrillo, hacer viga perfil sobre abertura para luego revocar. Se armarán llaves con varillas de 10 mm



tratadas en las paredes que marcan fisura (las varillas serán protegidas dentro de la pared ó con pinturas epoxi).

Hacer nuevo dado de hormigón armado en pozo de perforación.

Se colocará cartel proporcionado por OSE en lugar indicado en plano.

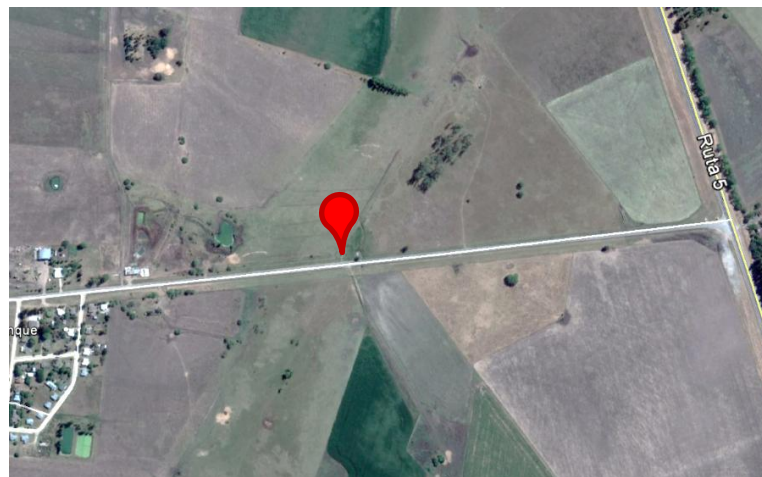
✓ **Aberturas**

- Las aberturas de la caseta de Cloración se realizarán en aluminio anodizado tipo serie 30 o similar con celosías, tal como lo indica plano.
- En la caseta de perforación se deberá reacondicionar abertura en techo. Lijar y pintar con anti oxido y dos manos de esmalte sintético de color a definir por el Director de Obra de OSE, la ventana y la puerta existentes, además a ésta última se le deberá cambiar chapa inferior.

#### **4 CONDICIONES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE CASAMATA DE PERFORACION N° 65.4.001**

**Ruta 5 km 75,5 aprox. Puntas de Maciel**

Coordenadas: **34°16'9.56"S 56°12'53.07"O**



#### **4.1 DATOS PARTICULARES**

##### **4.1.1 ACONDICIONAMIENTO DE PREDIO**

✓ **Superficie de Cercado**

El área del predio a cercar será de 22,575 m<sup>2</sup>. En general las medidas del predio se asumen de 6,45 x 3,5 m, no obstante el Director de Obra de OSE podrá indicar dimensiones diferentes si el predio lo requiere.

✓ **Tipo de cerco**

- Acondicionar alambrado de ley existente: tensar hilos, apuntalar poste ubicado en esquina derecha al fondo, y realizar tramilla en entrada a la izquierda.
- Se deberá cambiar tejido del cerco. Las columnas existentes quedaran y deberán ser pintadas con dos manos de pintura blanca para exteriores. El tejido será de malla de 7 cm de alambre

galvanizado N° 14 y sujetado mediante 3 hilos de alambre de acero galvanizado. Los brazos a 45° sostendrán 3 hilos de alambre de púa de HG N° 12.

✓ **Portones de acceso**

- El portón de acceso al predio general se realizará en un ancho de 3,2 m de luz entre postes y se compondrá de dos hojas de 1,5 mts de altura batientes hacia ambos lados y se fijarán a pilares existentes. Estará formado con caños de hierro galvanizado revestido mediante una base de cromato de zinc y dos manos de pintura esmalte de color a elección del Director de Obra de OSE. Cada hoja se completa con una malla interior de Ø 6(5x10) y tensores Ø16 con manguito para roscar. Dispondrá de un pasador horizontal con candado del lado externo.
- El portón de acceso a la perforación deberá ser lijado y pintado con anti oxido y dos manos de pintura esmalte de color a elección del Director de Obra de OSE. Se quitara el tejido y se completa con una malla interior de Ø 6(5x10) y tensores Ø16 con manguito para roscar. Dispondrá de un pasador horizontal con candado del lado externo.

## 4.2 ESPECIFICACIONES OBRA CIVIL

### 4.2.1 ALBAÑILERÍA

✓ **Piso de hormigón**

Se realizará piso de hormigón a continuación de viga existente y tal como lo especifica el plano. El mismo se realizará en un espesor de 10cm con malla electrosoldada de 0,20 x 0,20 mts de 4,3mm de espesor. Con una resistencia característica 200 kg/cm<sup>2</sup> a los 28 días, este estará asentado sobre una base de tosca cementada de 20 cm de espesor.

✓ **Losas**

Serán prefabricadas de hormigón armado y en los espesores indicados en planos. Llevarán la siguiente armadura, Ø6mm tratado cada 12cm en ambas direcciones.

✓ **Caseta de comandos y dosificación**

La mampostería se realizará con ladrillo de campo, según plano adjunto. La terminación de la misma se realizará con junta vista hacia el exterior, realizando un refundido de la junta de 1cm. El interior de la misma será de revoque fino, para su posterior pintado. Los revoques interiores se pintarán con dos manos de Pintura blanca para exteriores.

✓ **Recinto para el cloro**

La mampostería se realizará con ladrillo de campo, según plano adjunto. La terminación de la misma se realizará con junta vista hacia el exterior, realizando un refundido de la junta de 1cm. Se revocarán todas las paredes interiores y piso para su posterior revestimiento cerámico (el cual deberá ser aprobado previamente por el director de Obra).

✓ **Caseta Perforación**

La mampostería se realizará con ladrillo de campo, según plano adjunto. La terminación de la misma se realizará con junta vista hacia el exterior, realizando un refundido de la junta de 1cm. El interior de la misma será de revoque fino, para su posterior pintado. Los revoques interiores se pintarán con dos manos de pintura blanca para exteriores.

✓ **Caseta de Aforo**

En caseta existente se deberá de subir un ladrillo la altura de la pared trasera para que tenga caída hacia adelante, se romperá tabique que se encuentra dentro y colocara una puerta, según plano. Además se deberá demoler casilla donde se encuentra bomba dosificadora.

✓ **Aberturas**

La totalidad de las aberturas nuevas se realizarán en aluminio anodizado tipo serie 30 o similar con celosías, tal como lo indica plano.

Se colocará cartel proporcionado por OSE y en lugar a elección del Director de Obra de OSE.

## **5 DEMOLICIÓN Y DESARME DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE**

Se demolerá caseta de comando existente por lo que debe preverse la reubicación de tablero hasta tanto no estén culminadas las obras.

Se incluye mano de obra y equipamiento para el Desarme de las casillas existentes. Los restos de la demolición serán retirados y dispuestos adecuadamente por parte de la empresa contratista. Los materiales retirados del desarme de la casilla que sean de utilidad a criterio de OSE, serán dispuestos adecuadamente en el predio, mientras que los que se consideren que no son de utilidad serán retirados y dispuestos finalmente por la empresa contratista.

## **6 ADECUACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

✓ **Introducción**

Se describe a continuación, los suministros, trabajos y trámites para la instalación eléctrica requerida para la adecuación de perforaciones.

El Contratista deberá realizar el suministro de todos los materiales y trabajos necesarios para la completa ejecución de las obras solicitadas.

El Oferente incluirá en su precio, pues no se generará pago extra al respecto, posibles trabajos extras, materiales y mano de obra, proyectos, trámites administrativos, documentación, etc.

Materiales, procedimientos y cualquier otro concepto relativo a la obra quedarán sujetos a la aprobación de U.T.E. y del Director de Obra de OSE.

Previo al inicio de cada trabajo, el Contratista someterá para aprobación del Director de Obra de OSE, los procedimientos constructivos a emplear incluyendo la ubicación de cualquier elemento.

No se pagará extra por la reubicación de elementos, eventualmente necesaria a sólo criterio del Director de Obra, salvo que estos hubieran sido instalados con su previa aprobación.

La mano de obra será calificada. La Administración se reserva el derecho de rechazar procedimientos, materiales, técnicas de montaje, etc., que no cumplan con las reglas del buen arte, según su exclusivo criterio.

✓ **Objeto**

El Contratista deberá suministrar los materiales y mano de obra necesarios para el montaje de la instalación de iluminación exterior para cada casamata de perforación en las que sea necesarias. Deberá evaluar y luego ejecutar los trabajos necesarios para que las instalaciones (Bajada y nicho

de Medidores) de todas las perforaciones cumplan con las normativas de UTE. La Empresa mediante un Técnico habilitado realizara los trámites en UTE.

OSE asumirá los costos que dichos trámites puedan generar ante UTE.

Las obligaciones del Contratista incluyen las tareas que se indican a continuación, más toda otra que sea necesaria para la completa finalización de los trabajos:

- Reubicar sobre el lado externo del predio los contadores existentes y adecuar acometida desde el contador a cada una de las perforaciones (sustitución del cableado x preensamblado). Se agregarán las columnas que se entiendan necesarias a criterio de los Electromecánicos de OSE. La sección del cable a instalar y la traza del mismo será acordada con los electromecánicos de OSE y deberán cumplir con las normativas de UTE.
- En perforación 55 regularizar Acometida eléctrica con UTE, cambiar llave principal por una que cumpla con normativas de UTE y colocar una diferencial.
- En perforación de Maciel se dejara poste de luz existente, solo cambiar foco de luz por uno más corto para la conexión de pico de iluminación con lámpara led equivalente a 400W y fotocélula de encendido automático

✓ **Iluminación**

Iluminación exterior

Para la iluminación exterior del predio se colocará (en los casos que no exista) una columna 3,50mts de alto (según plano adjunto) y en la misma se instalará un brazo para la conexión de pico de iluminación con lámpara led equivalente a 400W y fotocélula de encendido automático.

Las Canalizaciones para dicho alumbrado deberán ser subterráneas.

✓ **Cámaras eléctricas**

Se construirán cámaras de 20x20cm en lugar a determinar por el Director de Obra de OSE, para el cableado eléctrico. La canalización subterránea se realizará con caños de PVC 50mm.

## 7 INSTALACIÓN SANITARIA

No se deberá cotizar instalación sanitaria, a excepción de la previsión de un desagüe en el piso de la caseta de la perforación (indicado en planos).



## **DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DEL CONTRATO**

Rige en la pertinente, las normas sobre Contrataciones y Licitaciones puesta en vigencia por el Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado (T.O.C.A.F.) Decreto N° 95/991 y las modificaciones introducidas por la Ley N° 16.226

Rige también el Pliego único de Bases y Condiciones Generales para los Contratos de Suministro y Servicios no personales, Decreto del Poder Ejecutivo N° 53/93 del 28/01/93

## **PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS, PRORROGAS, REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD Y PLAZO DE PRESENTACIÓN**

Las propuestas deberán presentarse en la Oficina de la Jefatura Técnica de Florida, calle Dr. González 763, o enviarse por Correo o Fax, hasta media hora antes de la fijada para la apertura (Fax N° 4352 2898 int 211; o por Correo electrónico (ENVIAR A LAS 3 DIRECCIONES):

[pdizaguirre@ose.com.uy](mailto:pdizaguirre@ose.com.uy), [rscarpitta@ose.com.uy](mailto:rscarpitta@ose.com.uy), y [daniela.gonzalez@ose.com.uy](mailto:daniela.gonzalez@ose.com.uy) ).

Las mismas deberán ceñirse a las condiciones y formas que establece el presente Pliego, pudiéndose agregar cualquier información complementaria pero sin omitir las exigencias requeridas.

La presentación de la oferta se hará de acuerdo al rubrado, por precios unitarios.

Todo otro rubro no incluido deberá ir prorrateado en el listado anterior existente, incluyendo todos los materiales necesarios.

Las ofertas deberán ser de cotización moneda nacional sin ajuste

Se indicará si corresponde, el importe del Impuesto al Valor Agregado y porcentaje del mismo.

De no indicarse se considerará incluido en el precio.

Las empresas oferentes podrán pedir prórroga, la misma deberá ser solicitada como mínimo con 72 hs. de la fecha de la apertura.

La administración se reservará el derecho de adjudicarla o no.

**El oferente declarara por rubro y totalizado el monto máximo de mano de obra imponible, de acuerdo a la ley 14.411. A los efectos del comparativo de ofertas la administración considerara un 71,4% de dicho valor, de excederse en obra el adjudicatario del monto declarado, se le debitara del precio ofertado.**

**IMPORTANTE: La visita a dichas perforaciones será obligatoria debiendo adjuntar en la cotización la constancia de la misma. Se realizara el día viernes 26 de Octubre de 2018 a la hora 13:00, partiendo de la Oficina Comercial de OSE Sarandí. Coordinar con Sr. Daniel Rodríguez: 099222067.**

## **PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN**

En el día y hora fijados para la recepción de las inscripciones se abrirán en presencia de los oferentes que asistan.

La fecha de apertura se fija el **miércoles 31 de Octubre de 2018 a la hora 14:00** en la Oficina de la Jefatura Técnica de Florida, Dr. González 763.

Esta Jefatura estudiará las propuestas y resolverá al respecto.

Una vez realizada la apertura de las propuestas no se admitirá que los proponentes presenten ningún tipo de aclaraciones o modificaciones a lo propuesto. Solamente la Administración podrá solicitar las aclaraciones que a su exclusivo juicio estime necesario formular.

La adjudicación podrá realizarse parcialmente (para una sola perf.), o en un 100%, de acuerdo a las necesidades de la Administración.

La administración se reserva el derecho de la adjudicación total o parcial, así como de declarar desierto el llamado.

En ningún caso la empresa oferente tendrá derecho a reclamo o indemnización alguna.

### **COMPARACION DE OFERTAS**

Para la comparación de las ofertas se tendrá en cuenta el precio cotizado y los antecedentes de los oferentes en tareas similares.

El pago será a **CREDITO 60** días de la fecha de la factura.

### **PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS**

Las propuestas serán válidas y obligarán a los oferentes por el término de 60 (sesenta) días a contar desde el día siguiente al de la apertura de las mismas.

### **RUBRADO**

RUBRADO COMPRA DIRECTA DESCENTRALIZADA

OBRA : **Reconstrucción de casamata de perforaciones**

EMPRESA:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO :
REPRESENTANTE DE EMPRESA:
RUT N° :

ANTECEDENTES:
_____ Firma del Representante de la Empresa

**RUBRADO – Perf. 55****Rubrado para una casamata**

			Mano de obra	Materiales	Total (Mano de Obra + Materiales)	Monto imponible
1	Acondicionamiento del predio					
	1.1	Acondicionamiento general del predio				
2	Obra civil					
	2.1	Desarme o Demolición de lo existente				
	2.2	Construcción de las obras civiles				
	2.3	Aberturas				
	2.4	Terminaciones, pinturas				
3	Instalación eléctrica					
	3.1	Adecuación de Instalación eléctrica				
	3.2	Iluminación exterior				

Monto total (pesos uruguayos)	<b>(a)</b>		
IVA (22%)	<b>(b)=(a)*0,22</b>		
Monto total (IVA incl)	<b>(c)=(a)+(b)</b>		
Total Monto imponible	<b>(d)</b>		
Leyes sociales (71,4% del Monto imponible)	<b>(e)=(d)*0,714</b>		
<b>Monto comparación de las Ofertas</b>	<b>(f)=(c)+(e)</b>		

**RUBRADO - Perf. 73.1.003****Rubrado para una casamata**

			Mano de obra	Materiales	Total (Mano de Obra + Materiales)	Monto imponible
<b>1</b>	Acondicionamiento del predio					
	1.1	Acondicionamiento general del predio				
<b>2</b>	Obra civil					
	2.1	Desarme o Demolición de lo existente				
	2.2	Construcción de las obras civiles				
	2.3	Aberturas				
	2.4	Terminaciones, pinturas				
<b>3</b>	Instalación eléctrica					
	3.1	Adecuación de Instalación eléctrica				
	3.2	Iluminación exterior				

Monto total (pesos uruguayos)	<b>(a)</b>		
IVA (22%)	<b>(b)=(a)*0,22</b>		
Monto total (IVA incl)	<b>(c)=(a)+(b)</b>		
Total Monto imponible	<b>(d)</b>		
Leyes sociales (71,4% del Monto imponible)	<b>(e)=(d)*0,714</b>		
<b>Monto comparación de las Ofertas</b>	<b>(f)=(c)+(e)</b>		



**RUBRADO - Perf. 65.4.001****Rubrado para una casamata**

			Mano de obra	Materiales	Total (Mano de Obra + Materiales)	Monto imponible
1	Acondicionamiento del predio					
	1.1	Acondicionamiento general del predio				
2	Obra civil					
	2.1	Desarme o Demolición de lo existente				
	2.2	Construcción de las obras civiles				
	2.3	Aberturas				
	2.4	Terminaciones, pinturas				
3	Instalación eléctrica					
	3.1	Adecuación de Instalación eléctrica				
	3.2	Iluminación exterior				

Monto total (pesos uruguayos)	<b>(a)</b>		
IVA (22%)	<b>(b)=(a)*0,22</b>		
Monto total (IVA incl)	<b>(c)=(a)+(b)</b>		
Total Monto imponible	<b>(d)</b>		
Leyes sociales (71,4% del Monto imponible)	<b>(e)=(d)*0,714</b>		
<b>Monto comparación de las Ofertas</b>	<b>(f)=(c)+(e)</b>		

**RUBRADO – Tejidos Perimetrales**

		Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Monto Imponible
1	Cercado Predio Perf. 65.4.001	m	20			

Monto total (pesos uruguayos)	<b>(a)</b>				
IVA (22%)	<b>(b)=(a)*0,22</b>				
Monto total (IVA incl)	<b>(c)=(a)+(b)</b>				
Total Monto imponible	<b>(d)</b>				
Leyes sociales (71,4% del Monto imponible)	<b>(e)=(d)*0,714</b>				
<b>Monto comparación de las Ofertas</b>	<b>(f)=(c)+(e)</b>				